



EXPTE. Nº: 20/15

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, en la que se han detectado errores en los mismos

1) **Datos de la sesión**

- Fecha de celebración: 29 de mayo de 2015
- Hora: 10:47 hrs.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
- Objeto del contrato: Escuela municipal de Música y Danza del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto y tramitación ordinaria, con pluralidad de criterios de adjudicación.
- Medios y fecha de publicidad oficial: BOE nº 111, de fecha 9 de mayo de 2015 y Perfil de Contratante el 11 de mayo de 2015.
-

2) **Asistentes**

- Miembros de la Mesa
 - . Presidente: D. Miguel Barbas Saugar, Concejal Delegado de Servicios Generales, Personal, Hacienda y Patrimonio.
 - . Vocales:
 - Dª. Inmaculada Azorín Juan, Secretaria General.
 - Dª. Carmen Martínez Benito, Interventora municipal



D^a Camino González-Vélez Iglesias, Asesora Técnica Docente de Enseñanzas Artísticas, adscrita a la Unidad de Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid.

D^a Margarita Sánchez García, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Consumo; Mujer y Tercera Edad.

Suplente: D^a. María Amalia Álvarez González, Concejala Delegada de Cultura, Turismo, Asociaciones e Inmigración.

D. Jose Vallejo Gómez, Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Transportes.

D^a M^a Luisa Garrido Gómez, Funcionaria municipal.

Secretario: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico municipal.

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

3) **Contenido y resultado de la sesión**

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) “Documentación Administrativa” a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

a) **Proposiciones de participación recibidas**

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fueron recibidas las siguientes:

Nº de Proposición

PRIMERA

Titular

ARTEMUS S. COOP. MAD.



SEGUNDA

TEMPO INTERMEZZO, S.L.

TERCERA

MUSICVOX SIERRA, S.L.

CUARTA

ARTIST FACTORY, S.L.

b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa detectó vicios subsanables en las proposiciones que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanen:

Nº de Proposición

Titular

PRIMERA.-

ARTEMUS S. COOP. MAD.

- *Parte de las titulaciones presentadas son copia sin compulsar. Debiendo presentar los originales para su compulsar.*

TERCERA.-

MUSICVOX SIERRA, S.L.

- *Todas las titulaciones presentadas son copia sin compulsar. Debiendo presentar los originales para su compulsar.*

CUARTA.-

ARTIST FACTORY, S.L.

- *Presenta profesores:*
 - *Guitarra jarzz y guitarra moderna: Fernando Girón, no consta documentación de titulación/meritos. Debe subsanar.*



- *Guitarra flamenca: César Gálvez Hernández y Jose Feliciano Martínez Calvo, sin titulación acreditada. Debe subsanar.*
- *Canto lírico: Alaime Chirino Piedra, no consta la homologación del título. Debe subsanar.*
- *Violín y viola: Olga Puente Basanta, sin titulación acreditada. Debe subsanar.*

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11:05 horas, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.